



DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Kolasco 7, entresuelo. — Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Juéves 21 de Febrero de 1884.

Núm. 632

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.— 8 m. Mahon por Alcudia—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—
Juéves 7 m. Mahon. 10 172 Barcelona por Alcudia. Sábado 7mañana Barcelona.

LA CIUDAD DE SUAKIN.

Los últimos telegramas recibidos acerca de los acontecimientos que vienen desarrollandose en el Sudan, nos dan cuenta de la triste situacion à que se halla reducida la guarnicion [de Suakin. Las siguientes informaciones sobre esta ciudad tienen ahora su interés.

La ciudad Suakin fué cedida á Egipto por Turquia en 1865. Se halla situada sobre un islote de medio kilómetro de diámetro, sobre el Mar Rojo, á la entrada de un puerto forma de gruta profunda, que comunica con el mar por dos canales laterales. Cuenta de ocho á diez mil habitantes, sus casas tienen varios pisos y sus almacenes son de madera. Los edificios más notables son el telégrafo inglés, único edificio que tiene cristales en sus ventanas, en lugar de enrejado de madera, mouharabis, que emplean los árabes; la aduana, dos mezquitas con minaretes, dos grandes cafés y algunos bastiones de mamposteria con cañones.

Algunos comerciantes árabes tienen sus casas en la isla; una de ellas, rodeada de arcadas y adornada con moucharabis admirablemente cincelados, presenta un aspecto por demás pintoresco.

El bazar está en tierra sirme, en la ciudad indigena de los Bicharis, pues en la isla solo viven los turcos y los ára-

bes. Esta ciudad indigena está compuesta de callejuelas estrechas y tortuosas, pobladas de vallados de espinas que rodean las chozas de los Bicharis. El mercado se esectua en la calle, en donde, sin òrden ni concierto y original simetria, se confunden las barracas en que se fabricanobjetos de cuero, las lanzas, puñales y las espadas rectas de los pómadas. Más lejos se encuentra la ciudad de las tiendas, por encima de la cual se elevan las altas murallas de un cuartel, que hace las veces de prision y puesto de policia, y tiene además tres mezquitas, único edificio de piedra de ciudad en tierra firme. Media legua más allá, un ramillete de hermosos sicomoros y algunos jardines muy pobres rodean los pozos que alimentan de agua la isla y la ciudad indigena.

Suakin tiene comunicaciones frecuentes eon Djeddah de una parte y de otra con Kartum y el Sudan. De Suez á Suakin hay cuatro dias de navegacion.

Los Bicharis, que habitan Suakin y la costa occidental del Mar Rojo, son de raza libia. Su color varia del cobre rojo al moreno muy pronunciado. Altos y bien desarrollados los Bicharis, con su rostro largo, ojos, hermosos y grandes y espesa cabellera rizada, forman una raza admirable. Sumisos nominalmente al gobierno egipcio, son en realidad independientes. ruman en pipas muy caracteristicas hechas de un solo pedazo de piedra redondeada en cilindro y doblada en forma de codo á ángulo recto. Estas pipas son de talco gris ó mármol negro.

Suakin envia, en tiempos normales, sus productos de la Nubia á Suez, por el servicio de los vapores de la compañia egipcia Khédivié. Sobre [los muelles se ven amontonados gran número de sacos de goma arábiga, que son trasportados a bordo de los vapores por negros que, merced á su especial epidermis, pueden resistir los ardores del sol y el calor ardiente que se refleja del coral y de la

> PELIGROS DEL VIAJE DEL GENERAL GORDON.

El itinerario que tiene que recorrer el Seneral Gordon para llegar á Kartum, es el siguiente: Se divide en tres partes: la primera, sin peligros, desde el Cairo á

Korosko, por Assuani; la segunda, de Korosko a Abud-Ahmed y Berber, por el desierto de Nubia; la tercera, de Berbe á Kartum, por el Nilo.

La segunda, la que acaba de recorrer con toda felicidad, estaba, como hemos dicho, sembrada de peligros. Tenia que atravesar en camello un desierto de 400 kilómetros de extension, donde se respira una temperatura tórrida, y donde no se encuentra un solo manantial de agua para apagar la sed abrasadora que se despierta.

La tercera etapa del viaje, la de Berber à Kartam, no es menos peligrosa que la segunda; tiene que hacerla recorriendo más de 1.000 kilómetros por el Nilo, pasando por en medio de las numerosas tribus acampadas á las orillas de este rio. Si estas tribus, que el general conoce hace mucho tiempo, no tienen noticia cuando Gordon pase por alli, de la derrota de Backer Pachá, no hay motivo de inquietud; pero si sucede lo contrario, es probable que se hayan pronunciado en favor del Madhi, y en este caso procurarán jugar una mala partida al general.

El Gobierno inglès, aunque los telegramas no han dicho nada, probablemente le habrá telegrafiado que se detenga en Berber para aguardar una escolta inglesa numerosa y aguerrida que le acompañe pero Gordon, aconsejado solo por las genialidades de su carácter, no habrá hecho caso à estas medidas preventivas.

Dotado Gordon de una confianza absoluta en sus propios personales recursos, siempre que se le confia una mision se considera como «enviado de Dios», y por lo tanto protegido por un poder sobre-natural contra todos los peligros posibles.

Antes de abandonar á Korosko, para entrar en el desierto, dirigió á un jefe de tribu hostil el Mensaje siguiente: «Voy a Kartum á hacer la paz. Podemos entendernos. Si á pesar de esto, quereis la guerra, avisadme, estoy dispuesto.»

Da miedo pensar en lo que hubiera sido de Gordon, si el jefe de la tribu en cuestion le hubiera hecho caso y le hubiera atacado, porque el temerario Pachá no tenia consigo ni tiene todavia más que al coronel Stwar, algunos criados y el hijo del gobernador de Berber. Este hecho da idea de la temeridad de Gordon y del desprecio que siente por el peligro.

A pesar de las dificultades que encuentra en su viaje de Berber á Kartum, es seguro que no retrocederá, pero llegara tarde para salvar las guarniciones de aquellas plazas, segun lo demnestra la rendicion de Tinkat y las matanzas hechas en su guarnicion, de que ya dan cuenta los telegramas.

En cuanto á las medidas tomadas en toda aquella region para sofocar el movimiento, del almirante Hevett como gobernador civil y militar de Suakin, cuya plaza ha proclamado inmediatamente en estado de sitio; el envio de la primera brigada del ejército egipcio, mandada por oficiales ingleses, à la primera catarata, para contestar à la aetitud amenazante de los beduinos que habitan entre Keneh y el Mar Rojo.

Se cree segun el Daily News, que el general Wood saldrá del Cairo á reforzar la guarnicion de Assuam; tambien afirma el Daily News, que el gobierno del Sultan ha resuelto, en vista de las últimas noticias recibidas de Suakın, enviar á aquella comarca un vapor con tropas.

UNA CARTA DE OSMAN DIGNA.

Osman Digna es el vencedor de Backer-Pachá, y escribió lo siguiente, que es curioso.

El Gobierno egípcio envió hace un mes á Suakin al Chaike El Morghain, que gozaba en todo el Sudan oriental de una reputacion de santidad que le dió inmensa influencia entre los musulmanes, à cuyos ojos pasaba como una lumbrera de la religion y como el mejor comentador del Coran.

Puebla á las 4'15t.-Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

A su llegada á Suakin el Chaike El Morghani escribió más de treinta cartas á las diferentes tribus. Quince de estas cartas fueron contestadas y algunas tribus mandaron comisiones provistas de salvo conducto, á dar la bienvenida al santo Charke.

Osman-Digna, á quien el Morghani habia escrito anunciándole su proposito de ir à predicar à las tribus, para esplicarles con el Corán en la mano la impostura del Madhi, le respondió:

«¿Pretendeis que desobedezca á los turcos, que desconozca al gobierno del khedive y al representante del kalisa? ¿Olvidais que ellos han entregado el pais à los infieles, y que han oprimido à los verdaderos creventes?

Un hombre santo se ha levantado, y lo hemos seguido sin temor.

Cuando me separé del Madhi en el Kordofan, creia firmemente en su mision; en ella creo todavia, y en ella debe creer todo buen musulman.

La mision del Madhi es indiscutible. Lo han demostrado las revelaciones que le inspiran y lo ha confirmado sus victorias. Creo que si le atacaran todas las potencias reunidas saldrian derrotadas, porque él tiene en sus manos las armas de Dios. ¿Podria yo, con mis endebles fuerzas, combatir y vencer tantas tropas tan bien armadas, si yo no contara con el

Venid con nosotros, sereis bien recibido y juzgareis de si nos engañamos y de si marchamos ó no por el buen camino.»

apoyo divino?

La carta, escrita en los términos más respetuosos, termina con la fraseología oriental ordinaria. Osman-Digna, reconoce la superioridad del Chaike El Morghani, pero el segundo del Madhi declara que no reconoce ni quiere reconocer al gobierno del Cairo.

El Chaiki ha declinado la invitacion del vencedor de Backer, contestándole que las circunstancias actuales no le permiten mezclarse con las tribus rebeldes.

LO DE ZAMORA.

Tenia razon nuestro colega El Globo cuando aseguraba que el señor ministro de la Gobernacion resolveria el conflicto suscitado por el gobernador de Zamora contra la diputacion provincial, de acuerdo en un todo con lo hecho por el gobernador.

Nosotros entonces lo pusimos en duda, porque confiábamos en que el Sr. Romero Robledo, si se fijaba un poco en lo ocurrido, comprenderia desde luego que no tenia razon el gobernador; pero nos hemos llevado chasco, porque el señor ministro de la Gobernacion ha resuelto lo temido por aquel colega. Asi se deduce al menos del texto de la real orden expedida con fecha 8 del actual, que dice ası:

«Vista la instancia suscrita por varios diputados provinciales, elevada á este ministerio con fecha 4 del actual, en 3 del mismo, por la que suspendió la sesion extraordinaria que habia de celebrar dicho cuerpo provincial el expresado dia, y considerando que ese gobierno obró dentro de las prescripciones legales suspendiendo la referida sesion, por no haberse ajustado la convocatoria á lo preceptuado en los articulos 55 y 60 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien confirmar la resolucion de V. S. de 3 del actual que suspendió la sesion extraordinaria convocada, y que al propio tiempo se llame la atencion de la diputacion provincial acerca de los términos que la misma usa en sus escritos."

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma à Manacor y La Puebla 3'15 (m.º) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor à Palma y La Puebla 3'15 (m.º). 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla à Palma y Manacor à las 4 (mixto 8'30 m. y 3'45 t.—Dias de mercado en Incà: De Inca à Palma à las 2 t.—Los sábados de Palma à La

Como verá todo el que haya hojeado algo la ley provincial, los articulos 55 y 60 que en la real òrden se citan, para nada se refieren al caso de que se trata, toda vez que la sesion por el gobernador suspendida no era ordinaria, sino extraordinaria, y los articulos pertinentes son el 61, 62 y 63; pero estos articulos no podian citarse, porque de la célebre sesion suspendida arbitrariamente por el gobernador, no podian «sobrevenir alteraciones del órden público; que es únicamente cuando habria derecho para suspenderla.

Prueba de ello es que los articulos 55 y 60 se reducen á decir que las diputaciones se reunirán todos los años el primer dia útil de los meses quinto y décimo del año económico, ampliándose las sesiones si fuese preciso; pero como no se trataba de una sesion ordinaria, sino extraordinaria, ¿á qué cita el Sr. Romero Robledo estos articulos?

La diputacion provincial de Zamora, antes de la venida del actual gobierno, estaba citada á sesion extraordinaria, conforme à las facultades del siguiente articulo: vale in a standard and a stand

«Art. 61. La diputacion se reune en sesion extraordinaria, cuando para asuntos determinados sea necesario, á juicio del gobierno, del gobernador ó de la comision provincial.»

Pues bien, este asunto determinado, á más del presupuesto adicional, era el ferro-carril de Malpartida à Astorga que pasa por Zamora; sin que cupiera suspicacia en contrario, porque como decimos, sin que pensara nadie en la vuelta de los conservadores, la citacion estaba hecha.

Asi y todo, esta reunion extraordinaria, puede ser suspendida; pero es por temor de alteracion del órden público, de que habla el art. 63.

¿Pero estamos en este caso? ¿Puede decirse que la diputacion de Zamora se reunia para perturbar el òrden?

¡Y à esto se llama gobernar con procedimientos conservadores! ¿No seria más más justo decir que se gobierna con medidas de violencia?

Decididamente el Sr. Romero Robledo no se ha enterado bien de esta cues-

Dimisiones de ayuntamientos de que hablan los periódicos de provincias: el de Santa Pau (Gerona) y el de Gondomar (Coruña), y en estudio: el de Carballo, en la propia provincia, y los de Novelda, Jijona, Torremanzanas, Dénia, Orihuela, Elche, San Juan y Benijarda (Alicante,) todos bajo el poder de delegados enviados de la capital.

LO DE ALICANTE.

Las cartas que hoy recibimos de Alicante afirman lo que hemos dicho respecto á haberse enviado delegados á los pueblos de Elche, Novelda, Elda; Jijona y Torremanzanas, con el propósito que es de suponer.

Se ha decretado la suspension de los diputados provinciales Sres. Terol, Perez Perez, Urrios Corts Ganga, Barrera, Mauricio, Bataller, Barrera Lopez, Paris, Bona, Barber y Mingot, fundada en actos de desobediencia.

Como nuevo solo dicen que á la suspension del alcalde de Alicante ha seguido la de todo el ayuntamiento de Orihuela. and the componenting officer. he

LO DE VALLADOLID.

Este gobernador, que segun nos escriben sabe guardar muy bien las formas sociales, ha empezado ya su campaña contra los ayuntamientos.

Por la via judicial, se están exigiendo

multas á los alcaldes de Roales, Bolaños, Orones de Castroponce y Vega de Rioponce; se ha suspendido al secretario del ayuntamiento de Bolaños; se ha dejado cesante al administrador de Correos de Villalon, y se espera tambien la separación del alcaide de aquella cárcel, que lleva mas de treinta años desempeñando el cargo.

A los alcaldes y electores que por cualquier concepto tienen que verse con el gobernador, se les promete el oro y el moro si apoyan el candidato oficial, y por último, está en estudio la diputacion provincial, que es el desideratum de los conservadores antiguos y modernos.

REFORMAS EN CORREOS

Paquetes postales, giro postal.

En el número 1.326 del dia 31 de Octubre último deciamos lo siguiente:

«A vuela pluma indicamos en el articulo anterior aquellas medidas que en nuestro concepto exigian inmediata reforma. No todos están conformes con nuestra opinion. Es natural; nosotros perseguimos un ideal que no se acomoda con el que mueve á otros. Dicese que el gobierno actual ha subido al poder para realizar ciertos ideales políticos. No lo negamos, pero creemos, y lo creemos con profunda conviccion, que antes de plantear esos ideales de muy dudosa urgencia y utilidad, es necesario reformar de cuajo la administracion en todas sus manifestaciones para que no sea rémora, como lo es hoy, de todo adelanto, de todo desarrollo de las manifestaciones de la actividad humana. Como que su viciosa organizacion, su manera de ser pertenece á otra época, á otro género de ideas y á distintas necesidades. El gobierno que no se preocupe y dé preferencia á aquella necesidad, no alcanzará asiento firme y vida ordenada, desaparecerá como desaparece todo lo que estorba la progresiva marcha de las sociedades. Ha llegado la hora en que la administracion ha de reformarse.»

Esto decíamos á los izquierdistas, esto decíamos á nuestros amigos y correligionarios:

«Ha llegado la hora en que la administracion se ha de reformar.»

La opinion (reina y señora á quien todos rinden homenaje en los tiempos modernos), mohina y recelosa con los izquierdistas, ha entregado la gobernacion
del pais al partido conservador. Grandes
son los deberes que al encargarse de ella
ha contraido este partido de tanto arraigo en el pais, pero es forzoso que rempa
con la tradicion y las costumbres de todos. Es de absoluta necesidad que ahora
realice lo que no supieron ó no quisie-

ron realizar los demas.

Uno de los hombres importantes y que ocupa un altisimo puesto en la situacion actual, dijo, no há mucho, en pleno Congreso. «Hemos hecho Constituciones para todos los gustos, leyes complementarias de todos los partidos; hacemos Códigos; pero lo que nadie ha hecho, lo que nos falta hacer, es conquistar La ADMINISTRACION.» Recientemente, en estos dias, el ministro de Inglaterra en Madrid, Mr. Morier, ha dicho: «los españoles, orgullosos con su pasado, no viven en el presente. » [[Cuanto dice esa frase!! Los españoles «no viven en el presente.» Y en verdad, en verdad, que si esto ha dicho Mr. Morier, que de seguro no habrá andado por el intrincado laberinto de nuestra administracion, ¿qué diria si, como nosotros, conociera prácticamente lo que en ella pasa?

Si supiera que una consulta (por ejemplo) de una administración provincial que pide se le aclare el concepto ó aplicación de una real órden expedida prévio y de acuerdo con informe del Consejo de Estado en pleno, se tarda en evacuar por el centro administrativo diez meses. Hé aqui por qué nosotros venimos hace años pidiendo á todos los poderes que se reforme la administración, que tal cual está no sirve, que tiene prácticas y hábitos que no son de esta época que pertenecen á

tiempos que pasaron.

Vengamos à las reformas que sirven de

epigrafe à estos renglones.

Cuando pertenecimos al Congreso de 1879 1881, levantamos nuestra débil voz y clamamos porque se hiciesen en el ramo de correos y telègrafos. Fuera porque tuviesen algun eco nuestros clamores, fuese porque los planes de la dirección del ramo coincidieran con nuestro pensamiento, lo cierto es que se estudiaban con empeño reformas que, de no haber veni-

do al suelo aquella situacion, se hubieran planteado. Los hombres que sucedieron en 1881 á los que hacia seis años conducian la nave del Estado, han querldo hacer algo; pero de un modo demasiado timido. El franqueo de la correspondencia se bajó 40 por 100, y para alcanzar resultados satisfactorios debió bajarse 60 por 100, quedando á 10 céntimos de peseta la carta sencilla, como lo está en casi toda Europa.

Las reformas en este importante ramo tienen un enemigo poderoso, y este enemigo es el concepto que entre nosotros se da al ramo de correos, mirándolo como un impuesto, en vez de mirarlo como en realidad es un servicio que el Estado

presta al ciudadano.

Este no paga al guardia civil que la defiende de un ladron, al magistrado que le ampara contra el calumniador, al sacerdote que le abre el templo y le dirige y acompaña en las preces al·Altisimo. Estos son servicios generales que se prestan por el Estado y el trasporte de la correspondencia que lleva las ideas, los pensamientos y los sucesos de unos á otros ciudadanos, de unas á otras familias, no es otra cosa que el comercio, en una palabra, de la vida interior y exterior, el agente poderoso del desarrollo material, intelectual y moral de la nacion; siendo así, no puede ni debe considerarse como un impuesto, porque seria tanto como poner trabas y limitar la actividad humana y obstruirla por completo en muchos casos. Atendiendo á estas consideraciones, el precio del trasporte debe estar en relacion directa con el coste material de realizarlo, y si hubiese sobrantes deben emplearse exclusivamente en mejorar las condiciones de trasporte à abaratar el tipo de percepcion. A esto llegaremos, ò se llegara, porque ya somos viejos, para largas fechas.

Deciamos en otra ocasion que en el servicio de correos ocurren entre nosotros cosas peregrinas. Una carta dirigida á Getafe, via de Lisboa, costaba ménos que enviada directamente. Es decir, que para Portugal se pagan 10 céntimos, y entonces se pagan para Getafe 25, hoy se

pagan 15 centimos. Una carta dirigida á cualquier punto de nuestras provincias de la Oceania, sea Filipinas ò Joló, cuesta veinticinco centimos enviada desde Francia ó cualquier pais de la ¡Confederacion postal universal; y nosotros, los españoles, que tambien pertenecemos á esta Confederacion, si escribimos una carta desde Madrid ó de cualquier ponto de España á aquellas provincias, que es parte del territorio nacional nos cuesta cincuenta cêntimos. Esto que sucede con las Islas Filipinas ocurre en menor escala con Cuba y Puerto Rico. Los extranjeros pagan tambien aquí 25 centimos; los españoles pagamos TREINTA CÊNTIMOS. ¿Puede darse mayor aberracion mayor contrasentido? ¡Qué modo de facilitar, unir, españolizar las relaciones entre unas y otras provincias!

Nuestros ministros de Gobernacion y Hacienda deben apresurarse á que en el próximo presupuesto desaparezca esa monstruosidad inconcebible.

Y no se crea que desconocemos nuestra situacion y que pretendamos que entre nosotros esta clase de reformas tengan un desenvolvimiento tan rápido y satisfactorio como han tenido en otras naciones. No creemos que en el año en que se planteará la rebaja por nosotros solicitada, habia de aumentar la circulacion en 125 por 100 como aumento en Inglaterra cuando sijo en un penique el coste del franqueo de la carta sencilla porque España no es un pueblo mercantil como lo es el Reino Unido de la Gran Bretaña, que pone en circulacion 1.4000 millones de cartas al año, ó sea 40 cartas por habitante, y por el correo español, solo circulan 80 millones, que corresponden à cada uno de nosotros 4'70 cartas al año. Cuando nuestras relaciones mercantiles se desarrollen y sepamos aprovechar el tiempo como le aprevechan los ingleses y los norte americanos, tambien nuestro correo ofrecerá otras muy distintas cifras.

La comunicacion telegráfica es entre nosotros mezquina y cara; mezquina porque á pesar del notable aumento dado últimamente con los gabinetes telegráficos creados en muchas estaciones de ferrocarriles, establecimientos de baños y en algunas poblaciones, aun queda mucho que hacer. Estamos en este punto muy por bajo de casi todos los Estados europeos; y hemos calificado de cara la tasa telegráfica interior.

Mosotros habiamos reclamado que en vez de cobrarse la trasmision por telegrama de 40 ó 45 palabras y unos cuantos

centimos por cada palabra que excediera de este número, se cambiara este sistema de percepcion por el de una cantidad de centimos por cada palabra, fuese texto fuese direccion ò fuese firma. En la actualidad se cobra una peseta por telegrama que no exceda de diez palabras, con aumento de 10 centimos de peseta por cada palabra adicional, concediendo cinco palabras gratuitas para direccion y firma. De manera que puede contener el despacho 15 palabras dentro de la tasa de una peseta, correspondiendo á cada palabra 6.67 centimos. Consideramos más economico y de más positivos resultados, si lijaramos por cada pelabra, indistintamente y sin conceder ninguna gratuita, la tasa de cinco centimos de peseta.

Nos queda mucho que decir sobre el importante ramo de Correos. Es necesario pensar en consolidar la conduccion de valores declarados, reforma interesante plaateada por nuestro particular amigo el Sr. Gullon. Es urgente establecer el giro postal, el trasporte de paquetes postales, las Cajas de Ahorros, etc., etc. Sobre estos puntos diremos algo en el pròximo articulo.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

12 de Febrero de 1884.

NACIONAL.

MADRID 46.

Es hoy lo mas interesante en el órden de las ideas, al pais mas convenientes, el decreto que la Gaceta publicó ayer, sobre mútua concesion de ventajas arancelarias entre las islas de Cuba y Puerto-Rico y la República de los Estados-Unidos, cuyo convenio principiará á regir en 1.º de Marzo pròximo.

Pero si se acomeda lo pactado por el Sr. Ruiz Gomez el dia 13 de Enero, con lo convenido por el Sr. Elduayen anteaver con el ministro de los Estados-Unidos por lo que hace á las relaciones comerciales de esta nacion con nuestras Antillas, no parecen tan armònicos estos sentimientos en lo que afecta al modus vivendi con Inglaterra; se entiende, si son autorizadas y de buena fuente las noticias del Times, que presentan al gobierno del Sr. Cánovas en este punto, menos complaciente que al del Sr. Posada Herrara-

Sin embargo, en una forma ú otra, las negociaciones deben seguir, porque con independencia de la noticia del corresponsal del Times, tambien ayer se recibió otro telegrama de Lóndres, por el cable de Vigo, por el cual sabemos que á monsieur Fitz Maurice se le ha autorizado para entenderse con los armadores de su pais, antes de concluir definitivamente el tratado.

Viniendo ahora, pues es preciso, de la region elevada de estos intereses á las menudencias y pasiones de la política de partido, hemos de decir, aunque con pena, que los gobernadores siguen esgrimiendo sin piedad el art. 22 de la ley provincial, y aplicando á diestro y siniestro las obligadas y ya famosas multas de 2.000 reales, en mengua del articulo 184 de la ley municipal, que en su caso, seria el aplicable á las faltas de los alcaldes y concejales, como ya el otro dia demostramos de una manera irrefutable, à juicio nuestro; pues el articulo 22 que se esgrime como gran arma electoral, se puso en la ley para dar á los gobernadores, en casos justificados, la defensa y el prestigio que venian perdienda, despues de tantas facultades como la nueva legislacion les venia quitando.

Ademas, y esto consta á todo el mundo precisamente este articulo, los conservadores, cuando se daban aires de liberales, lo combatieron por draconiano, haciendo esperar que no lo aplicarian, y por lo ménos que no lo violentarian, como ha acontecido con el partido liberal, respecto de la ley de imprenta de los conservadores, la cual, vigente por bastante tiempo, solo una vez de las dos que se aplicò, produjo una pena á poco perdonada.

Pero vaya Vd. á pedir lógica á una política tan enconada como esta de los conservadores de hoy, tanto mas irritante, cuanto que por ningun lado la vemos necesaria ni justificable, ni siquiera monárquica en el buen sentido de la palabra.

El otro dia, no recordamos ya qué periódico decia que ahora, para conocer la política de la izquierda, era mas dere-

cho consultar á los conservadores, y esto, aunque nos parece trazado por la pasion política, lo están haciendo verosimil los periódicos ministeriales con su conducta singular é imprudente, y tambien las referencias de ciertos corresponsales, deseosos ante todo de dar noticias de novedad.

Asi, por ejemplo, el corresponsal del Diario de Avisos en su carta de ayer, hablando de la conferencia última del señor duque de la Torre con el Sr. Cánovas, dice que el Sr. Cánovas instó al general Serrano para que siguiera al frente de la izquierda, manifestando además—añade—«el afecto y alta consideración que le merece el ilustre veterano, de quien se dice que no será dificil que antes de mucho tiempo fuese objeto de una distinción proporcionada á sus méritos.»

de Las Provincias, escribe que la izquiera da probablemente se contentará ya con algunas adiciones á la Constitucion de 1876, «cuyas limitaciones—dice—en el primitivo programa, son hábiles, porque facilitan el paso hácia la izquierda de mnchos constitucionales, sin necesidad de grandes alteraciones en los principios políticos que ha defendido el bando consti-

tucional.»

Y realmente en esto ha tenido cierto espiritu profètico el corresponsal conservador, porque el programa ayer acordado. que no es el primitivo de los señores du. que de la Torre y Montero Rios, ni siquiera el último del Sr. Martos, ofrece una vaguedad que lo hace; en ofecto, menos temeroso, llegando por cierto, à decir El Imparcial, en el articulo que consagra à la reunion de ayer, que realmente no hay diferencia hoy, entre lo que representa el Sr. Sagasta, y lo que piden los izquierdistas, lo cual facilitará la transaccion; pero cuanto mas exacto sea esto de El Imparcial, más injustificada resulta la disidencia del señor duque de la Torre y sus amigos, que parece le han hecho para inferir daño personal, y despues de causado, salir diciendo «todos somos unos.»

Por tanto, ó hay que confesar que lo primero no tuvo razon ni justicia, ó que lo que ahora se hace se hace para segur produciendo más daño, á la sombra de este barniz práctico, que se dá á los novisimos propósitos.

Asi se explica, sin duda, la actitud de El Progreso, que segun hoy se infiere, n. está satisfecho con la doctrina, ni con la oligarquia (estas son sus palabras) que manda en la izquierda, ni con nada; llevando su firmeza hasta el extremo de consignar en dos ó tres sities distintos de su número de ayer, que el Sr. Martos no concurrió á la reunion del Senado porque no lo tuvo por conveniente; lo cual, à la verdad, es bastante significativo y poco agradable para la izquierda, cuyo partido en sus periódicos, despues de tropezar en este escollo, procuran sortear la ausencia tambien del Sr. Posada, diciendo que diò autorizacion al Sr. Moret, cuando en reuniones como la de aver, por su solemnidad y por su responsabilidad, habria sido más llano y persuasivo concurrir personalmente.

A mayor abundamiento, los amigos del Sr. Martos han sostenido públicamente ayer tarde en el salon de conferencias, que lo dicho por El Progreso sobre el distinguido orador democrata, nadie lo desmentirá; que el programa de ayer no es programa, ni el título de reformista agregado al de partido liberal, significa otra cosa que miedo á la palabra democracia, pues bien mirado, todos los partidos son reformistas más ó menos.

Además se ha dicho en estos corros, que el señor Montero Rios, en la visita que ayer tarde ha hecho al duque de la Torre, le ha dicho que él no prescinde del primitivo programa leido en el Senado; lo cual hoy se confirma.

Y ahora entra lo chispeante. Los partidarios del programa de ayer, dicen que debe intentarse una reunion á que concerran los fusionistas; en esta reunion mostrarse todos conformes; y hecho el buñuelo, ir á Palacio, y decir al Rey, que despida á los conservadores, y que sigan las actuales Córtes, lo cual seria muy bien visto por el pais, y especialmente por los alcaldes que padecen las mulpor los de 2.000 rs.; pero esta idea ha sido muy mal recibida en el acto por los conservadores, cosa que se explica fácilmente.

En una palalabra; que al lado de lo dramático anda lo cómico, y que la gen te disimula sus iras con estos pasatiempos.

No hay otra cosa notable.

Tampoco ayer ha concurrido el señor Romero Robledo á su secretaria, por la muerte de su señor tio, para él un verdadero y cariñoso padre.

En la sesion del Consejo de instrucción pública celebrada ayer tarde, parece volvió à tratarse, despues del despacho ordinario, de la grave cuestion pendiente con motivo de la proposicion presentada por el Sr. Arnau, en la que se afirma que el Consejo no está actualmente constituido con arreglo al decreto ley de su creacion.

Llamamos sobre este punto, de trascendencia suma para la enseñanza la atencion del gobierno.

Las noticias sobre Egipto, y proposiciones de Alemania, agrupadas van en los telegramas respectivos.

Los valores con mejor tendencia.

El Diario de los Debates, ayer llegado, se ocupa de pretensiones de España en Marruecos, que no creemos tengan fundamento.

Segun telegramas recibidos, ayer ha presentado sus credenciales el embajador de España en Paris, Sr. Silvela.

LOCAL.

Nuestro querido colega madrileño El Correo despues de relatar los inauditos y nunca vistos atropellos de que en la actualidad son víctimas las Corporaciones populares, se espresa de este modo con respecto á Baleares:

«Escrito lo anterior, abrimos el correo de las Baleares, hoy recibido, encontrando en las cartas y periódicos:

Que el gobernador llamó al alcalde de Palma hace unos dias pidiéndole la dimision; hizole presente el alcalde que cuando subieron los liberales en 1881, habia en la isla seis alcaldes de real órden, sin que dimitiera uno solo, no siendo, además, nadie molestado.

Vemos tambien en las cartas que se nos envian, que en el ayuntamiento de la capital no hay conservadores, y que así lo advirtió el alcalde, como para dar á entender al gobernador que nada adelantaria con quitarle. El alcalde, por resúmen de esta conferencia, dijo que no presentaba la dimision.

Al sigueinte dia se decreta la suspension del Sr. Ribot, no solo como alcalde, sino como concejal; y al darse cuenta en el ayuntamiento del oficio del gobernador, varios concejales hicieron suya la causa del Sr. Ribot, y más considerando que, si como concejal habia faltado|sus compañeros habrian faltado tambien. Es de advertir que segun los periódicos de Palma, al entrar el Sr. Ribot en la alcaldia, los asuntos andaban mal, y hoy sale dejando satisfechas todas las atenciones y rematadas otras de importancia.

Por resultado del atropello del gobernador se ha encargado de la alcaldia el primer teniente, que es izquierdista, los cuales abora, en union de los republicanos, son mayoria en el ayuntamiente.

Las cartas dicen, por último, que en Mallorca están los izquierdistas en pública coalicion con los conservadores, y todos contra el Sr. Maura, cuyo talento, cuyo desinterés y cuyo espíritu conciliador y elevado, durante las actuales Córtes, por lo visto, se paga de este modo.

¡Qué obcecacion, y cuántos males puede acarrear!»

Ya puede preparaase El Correo para ir comentando el resultado de la visita que el zurdo Don José Alorda Delegado del Sr. Gobernador haya exprimido del Ayuntamiento de Santañy, donde segun noticias se encuentra la administracion municipal en el mayor orden y buena marcha; y de lo que arrojará la delegacion de Don Miguel Bibiloni y Corró oficial primero de esta seccion de Fomento, que con igual objeto se halla en La Puebla, cuya administracion municipal puede servir de modelo á todos los amigos del Gobierno habidos y por haber, hasta el punto de que aquel Ayuntamiento es el único en toda la provincia y quizá en toda España, que no solo tiene cubiertas todas sus atenciones, sino que tiene ya pagados por anticipado à esta Delegacion de Hacienda todos los trimestres por consumo del actual año ecónomico. Por persona competentisima en asuntos y cuentas municipales, sabemos que alla no es posible el verbo descubrir. Veremos si se apelará al verbo inventar.

Aconsejamos a todos los Ayuntamientos de la provincia que se vean honrados con la visita de delegados, que no se dejen embaucar con solicitudes de dimision, y que resueltamente permanezcan firmes en sus puestos, amparados por la ley que

hace el cargo obligatorio, y por la eleccion de sus convecinos cuya confianza merecieron en los comicios.

Que no se olvide que las primeras condiciones del hombre son la virilidad y la honradez. A Palma, Santañy y La Pusbla, es probable sigan Llummayor, Campos y otros y otros. No importa. Que caigan las caretas y si desafuero hubiere desgraciadamente en algun punto de esta morigerada provincia, lo que uo deseamos, caiga entera la responsabilidad sobre la conciencia de los culpables, desde los autores á los complices y encubridores del desórden.

¡Viva el órden, la libertad, la moralidad y la justicia.

Copiando El Isleño un suelto nuestro con su procedencia y todo, sobre el cierre á últimos de Febrero, de una de las imprentas de esta capital a causa de un considerable déficit, añade que ignora á que imprenta nos referimos, aunque de publico se dice que pesa un déficit por el estilo sobre la de la casa de Misericordia.

Nuestro apreciable colega padece un craso error si cree que pesa déficit por el estilo sobre la mencionada imprenta. Si hojeara los presupuestos de la provincia ó siquiera se fijara en la inversion de fondos provinciales que periódicamente se publica en el Boletin Oficial, podría convencerse de que su de publico se dice, no puede ser apadrinado por nuestro colega.

La imprenta de la casa de Misericordia creada hace años por la Diputacion, solo por acuerdo de esta podria desaparecer, y la Corporacion provincial no tratará de los presupuestos del futuro año económico, ni de los asuntos generales de su incumbencia, hasta las reuniones semestrales de Abril.

Vea pues El Isleño como dicha imprenta no puede ser cerrada en Febrero.

Extraordinaria concurrencia de socios invadia anoche los salones del Circulo Mallorquin para presenciar el efecto grandioso del salon de fiestas, al que se estaba dando la última mano en los detalles de arreglo para el baile de esta noche, que será lucidisimo á juzgar por los preparativos que están haciendo gran número de distinguidisimas familias de la buena sociedad palmesana.

El gran salon, que á no dudarlo es una verdadera obra artística, que honra á la mas distinguida de nuestras sociedades de recreo y á Palma mismo, será digno marco á nuestras bellas paisanas, que esta noche lucirán á porfia sus seductores atractivos.

Prometemos reseñar la espléndida fiesta.

Para las diez y media de esta noche están avisados los señores socios y demas personas á quienes se ha pasado invitación para el baile de etiqueta que celebrará hoy el Circulo Mallorquin. La fiesta promete ser espléndida, y no dudamos que formará época on los anales de tan distinguida sociedad.

El Exemo. Sr. D. Victoriano Lopez Pinto, general gobernador de Menorca y D. Enrique del Todo, juez de primera instancia de Mahon, llegaron ayer mañana á esta capital procedentes de Valencia, y salieron en el vapor Menorca por la tarde con direccion á Mahon para ocupar sus respectivos destinos.

En el mismo vapor salió tambien nuestro querido amigo el Diputado provincial por Menorca D Antonio Blanc y Papelcudi, que va á fijar su residencia en su ciudad natal.

Por uno de los telegramas de nuestro servicio particular, que insertamos en el lugar correspondiente de nuestro número, recibimos la desagradable noticia de que pronto dejará de ocupar su puesto el seeretario del Gobierno civil de esta provincia nuestro queridisimo amigo don Justo Sainz Alonso, que así en el despacho de los asuntos como en el mando que interinamente ha desempeñado de Gobernador, ha demostrado su inteligencia, su intachable honradez y sus grandes condiciones personales, que tantas simpatias le han grangeado en este pais, sin distincion de matices politicos. Vaya donde vaya el Sr. Sainz, cuente siempre con nuestra buena amistad.

El chubasco que cayó anteanoche sobre esta capital parece que se ha extendido á muchas comarcas de la isla.

Desde Inca á aqui ha llovido sin interrupcion, siendo los términos de Santa Maria y Marratxi los que más beneficiados han salido de las últimas lluvias.

Esta noche la funcion del teatro empieza media hora antes que la de costumbre, à fin de que la orquesta pueda ir puntualmente al Circulo Mallorquin.

Cortamos el suelto que sigue da nuest o querido colega La Opinion:

«Cualquiera diria que los conservadores son modelo de moralidad administrativa, ai ver ese afan que demuestran en enviar delegados á los Ayuntamientos para proceder despues, resulte lo que resulte á su destitución.

Despues del delegado que se mandó al Ayuntamiento de Palma, se ha mandado otro al de Santañy, hemos oido asegurar que se va á mandar otro al de la Puebla, y así uno tras otro, se verian los Ayuntamientos de la Isla, reformados, sin necesidad de acudir á la ley, despues de multados, pechados y disueltos.

¡Y que no aprendan los partidos liberales esas mañas conservadoras, cuando están en el poder!»

El P. Valero, director en esta capital de la Asociación de seglares Católicos, ha salido para Gerona, en cuya catedral tiene que predicar durante la pròxima cuaresma.

Anteayer solo entró en nuestro puerto la tartana «San Juan,» procedente de Cette, con pipas vacias.

Se despacharon la polacra goleta «Margarita,» para Puerto-Colom, con cargamento de vino; el laúd «San José;» para Cette, tambien con vino; el pailebot «Segunda Dolores,» para Sevilla, con lastre; los vapores «Menorca,» para Mahon, con la correspondencia, 11 pasajeros y carga; «Jaime I y Lulio,» para Marsella, con lastre; «Bellver y Palma,» para Barcelona, el primero con la balija, 29 pasajeros y carga, y el segundo con 48 pasajeros y carga.

El capitan general que fué de este distrito Exmo. Sr. D. Joaquin Rodriguez Espina ha sido nombrado para igual cargo en Navarra.

Dicen del Ferrol que no está lejano el dia en que gran número de comercios de aquella ciudad aparezcan iluminados por la luz eléctrica, dado que las proposiciones hechas por el representante de la empresa que ha instalado igual alumbrado en el Arsenal no pueden ser mas ventajosas, así como es grandisima la economia que resulta sobre el gas.

Ayer llegó á esta capital D. Bonifacio Soriano, Delegado de Hacienda de esta provincia, quien tomó inmediatamente posesion de su destino.

Sea bien venido.

Anoche se celebró baile de máscara en los salones del Conservatorio Balear con gran concurrencia. Esta noche à las diez y media lo celebrará en el salon de la Lonja la sociedad «La Protectora.»

Para los tres últimos dias de carnaval dicese de público que se organizará una cabalgata. Necesitamos verlo para creerlo.

Ayer ingresaron en caja los mozos del actual reemplazo de los cupos de Capdepera, Escorca, Petra y Santañy. Hoy habrán ingresado los de Bújer, Llummayor, y Porreras; y en los dos próximos dias ingresarán los que han correspondido á todos los municipios de la isla de Menorca, si el vapor correo de Menorca se coloca en itinerario.

Los campesinos se quejan con razon de que sus gallinas se comen los huevos que ponen, y cuando han adquirido esta costumbre aumenta de dia en dia, sucediendo que sino se ejerce mucha vigilancia no pueden recoger ni uno; para remediar esto hemos visto unos ponedores de madera, los cuales están en uso en Francia en los que salvan los huevos.

El ponedor tiene la hechura de una casita de madera que se cuelga de la pared; en él hay tres grandes agujeros por los cuales penetran las gallinas y alli hay tres ponedores de doble fondo el primero hondo de forma de cazuela, pero agujereado en medio; el segnndo forma un plano inclinado y está separado del otro como de unos cuatro dedos, y se abre y cierra por delante; en el primero se pone un pedazo de estera agujereado y en el segundo un poco de paja.

Al poner la gallina su huevo, este se escurre por el agujero y cae en el recipiente que como hemos dicho forma plano inclinado, quedando á la orilla y cubierto del pico de la gallina, y de este modo no se pierde huevo alguno.

BOLETIN.

El número 2656 del periódico oficial contiene:

Reglas para la observancia de la ley de caza en lo relativo à la vede.

Orden para que algunas municipalidades paguen lo que deben por suscricion á la Gaceta de Madrid.

Estado demográfico-sanitario de Palma. Producto de: cepillo de La Sangre en el Santo Hospital general.

Edicto de la Alcaldia Ilamando à los que quieran oponerse à lo solicitado por D. José Guasp y Pujol, sobre colocacion de una caldera de vapor en la casa núm. 12 de la calle del Moral.

Acuerdos tomados en Enero último por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Otros tomados durante el segundo trimestre del corriente año econômico por el Ayuntamiento de Algaida.

Otros tomados durante el mismo tiempo por el de Esporlas.

Vacante de la plaza de oficial sache de Binisalem.

Idem de la Segnataria del de la Segnataria del l

Idem de la Secretaria del Ayuntamiento de Sansellas. Edicto judicial llamando á los hermanos

con derecho á la herencia intestada de D. Antonio Oliver y Pons, fallecido en Ma-hon.

Situacion de la Sociedad Agricola, Industrial y Comercial de Manacor.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 21 de Febrero de 1884. Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, titulada: A I D A.

Entrada general 1'50 pesetas.—Al paraiso 1'00.

A las 7 en punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 10.45 m.

Han sido nombrados, D. Manuel
Latorre secretario del Gobierno civil
de Baleares y el señor Morales Ramires de egado del Gobierno en Mahon.

Madrid 20 á las 5 t.

Los banqueres gestionaran que el Banco haga modificaciones en los giros.

El general Gordon abandonarà Khartum.

Indaneses retirádose blancos. (*) 4 p2 interior: 62'10.

Madrid 20 á las 8 n.

Se desmienten que se tomen precauciones militares.

La Cámara de los Comunes ha desechado la proposición de censura al Gobierno.

Los ingleses se preparan para la ofensiva en el Sudan.

(*) Textual.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 20.

4 p8 interior, contado, 62.20.

Id. id. fin corriente, 62.25.

Id id. próximo, 62.55.

4 p8 amortizable 74.20

Id id. próximo, 62.55.

4 p3 amortizable, 74.30.

Empréstito de Cuba, 94.10.

Banco de España, 263.00.

Paris 4 p3 interior contado, 60.20

CULTOS SAGRADOS.

Se ha extraviado una aguja de pecho de granates. En esta im prenta informatán sobre su dueño, quien gratificará el hallazzo.

Para alquilar.

Hay un primero y segundo pisos de buenas comodidades con cuatro dormitorios. Calle de San Pedro, número 63, en la casa de enfrente darán razon.

Se ha extraviado un perro perdiguero, de dos años de edad, color blanco, con una mancha color de chocolate en el ojo derecho. En la Socie dad de Cazadores darán razon de su dueño y gratificarán el hallazgo.

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

ALAMBIQUES

Y EBULLIOMETROS

DE

SALLERÓN.

Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

CALLE FIOL NÚMERO 18.

Servicio Mortuorio

à cargo de D. Rafael Colomina.

Desde el dia 21 del actual queda establecido en la calle de Fio! número 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economia.

Basta solo avisar á cualesquier hora del dia ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defuncion hasta la celebracion de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán son:

Para los de coche de. . 1. 15 pesetas.

Para los de coche de. . 2. 10 D

Para los de coche de. . 3. 5 D

Para los pobres de solemnidad gratis.

No se obliga este servicio para los no católicos.

Un jóven de 15 años de edad, desea entrar al servicio de una farmacia, sabe leer y escribir. Darán razon, calle de la Pólvora, número 21, piso principal, junto al cuartei de Artillería.

SUBASTA.

A voluntad de sus dueños se vevderá en pública subasta el dia veinte y nueve del presente mes de Febrero à las siete de la noche en la plaza de Cort, una finca urbana situada en esta ciudad calle de Apuntadores, señalada con los números 37, 39, 41, 43, 45 y 47, compuesta de Zaguan, jardin, cochera, cuadra, entresuelos, piso principal y desvan lindante por la derecha entrando con casa de D. Antonio Marqués corral del mismo y casa de D. Antonio Barcelo, por la izquierda con otra de doña Catalina Sureda, con la ca'le de Medinas y con casa de D. Silvestre Triay, por la espalda con calle de Jaime Ferrer y casas de D. Francisco Llampayas y de D. Tomás Bastre, y en parte por el inferior con almacen de doña Ana Triay casa de don Juan Pons y otra de D. Miguel Bennasar.

Los que se interesen en la adquisicion de la descrita finca podran pasar à reconocerla avistandose con D. Antonio Marqués, que vive en la casa Zaguan inmediata à la referida, quien les proporcionaria cuantos datos y noticias requieran y el plan de condiciones de la subasta.

COMPAÑIA CURTIDORA é Industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad se avisa à los señores accionistas de la misma el pago del 9.º dividendo pasivo de un 5 pg del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo en las Oficinas de la Sociedad en los dias que median del 1.º al 10 del próximo Marzo.

Palma 14 Febrero de 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

ENFERMOS DE LA

NO MAS CIEGOS-CONTRA CEGUERA

WINTER A

Precioso especifico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y AL TAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia se curan radicalmente ose expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.: BARCELONA, el que contes tara à las con ultas que se le dirijan, y remitira el medicamento por correo y certifica do, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldora»,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los maios humores, sin cau sar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quier:, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la mane a que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguiness: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Di igirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion es quina à la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre o descarne de las enciar, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor o el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrifico Saint Serraint del Doctor Casasa.
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que

más perdida la tienen.
Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esqui-

na à la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farma céuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el

«Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina à la calle de Jaime I, en BARCELONA.
«Depositarios.»—Todo» los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, es-

quina à la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó avisar á los señores accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de 5 pesetas por accion, el cual se servirán hacer efectivo en las Oficinas de la Socie dad, calle de San Bernardo, número 16, todos los dias no feriados, de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 5 de la misma, á contar desde el dia 5 al 20 del pró ximo mes de Marzo.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Candido Fernandez.

COMPAÑIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca à la General para el dia 29 de los corrientes à las 12 de la mañana, en el local que ocupan las Oficinas de la Socie-

Palma 14 Febrero de 1884.—El Administrador, José Rosich.

CENTRO FARMACEUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto de dos y media à seis de la tarde el pago del dividendo activo acordado repartir en la última Junta general ordinaria.

Palma 12 Febrero de 1884.—P. A. de la J. de G.: Gregorio Salva, Secretario.

TOO BUILDING FOURTH BOIL TEN JEET TOOTS

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el dia 28 del actual á las 5 de la tarde en el local de la exposicion á tenor de lo prevenido en el Reglamento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 13 Febrero de 1884.—El vice-Presidente, Ricardo Ankerman.—El Se cretario, Antonio Ribas.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar à la general ordinaria para el dia 24 del actual à las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, à los efectos prevenidos en el articulo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, à recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al parafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 12 de Febrero de 1884.—Por el Cambio Mallorquin: El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferra.—P. A. de la J. de Gobierno: El Secretario, Antonio Valenti.

. Cirl id 5b reamono 2009usi-

BANCO MALLORQUIN.

El dia 8 del actual quedaron aprobadas las bases para la union de esta Sociedad y El Ciédite Ba ear, entre las cuales figuran las siguientes:

vor del Banco Mallorquin sera satisfecho por el Cièdito Balear con acciones nomina tivas del mismo Crédito, del valor nomi nal de 100 duros una con el 40 p8 desem bolsado y emitidas al tipo de 82 p8, ó en efectivo metálico á voluntad de los accio nistas del Banco Mallorquin.

Para que à su tiempo pueda tener cum plido efecto esta condicion la junta de Gobierro del Banco Mallorquin, luego de aprobado este convenio, cuidatà de publi car un anuncio llamando à sus accionistas para que, en un plazo que no podrá exce der de 8 dias, se presenten en las eficinas de la Sociedad te dos aquellos que quieran recibir metalico en vez de acciones, cuyo requisito se hará constar en las respectivas acciones por medio de cajetia, entenden dose que el accionista que dejare de pre sentarse deberá recibir en acciones el im porte de su haber social.

Diariamente deberá el Banco Mallor quin presentar al Crédito Balear re acion de la enumeracion de las acciones cuyos tenedores hayan optado por metalico.

8. Desde el 1.º de Octubre en adelante rodián presentarse en las oficinas del Crédito Balear los accionistas del Banco Mallorquin que hayan obtado por metá ico a percibir su respectivo haber.

9.º Los accionistas del Banco Maller quin que obten por acciones del C édito Balear, percibirán la parte de beneficio que les corresponda del segundo semestre de este año.

Y para que los señores accionistas puedan hacer uso del derecho que les concede la quinta de las bases espresadas se publi ca en los periódicos de esta Ciudad avisandoles que los ocho dias comenzaran á con tar el 15 del actual y terminaran el 23 del mismo, pudiendo acudir a este fin durante el espresado intérvalo á las horas de despacho en estas oficinas.

Palma 13 Febre o de 1884.—P. A. de la C. D.—El Administrador. M. Mateu y

Mas.

ACADEMIA COMERCIAL.

Esta Sociedad ce ebrará seunion Acadé mica el viérnes 22 de los corrientes, a las 8 de la noche, para tratar y di cutir el tema Contabilidad auxiliar en Cajas de Ahorros presentado por el sócio D Barto oné Arbós.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 19 Febrero de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormeno r y sin envase.

D. JUAN LUIS ESTELBICH
CON UNA CARTA PRÓLOGO DE DON JUAN ALCOVER
Jorman un elegante tomo en cuarto de XVI-140 páginas, imp

C'SA DE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas I sin amueblar à precios muy baratos. Se sirven comidas à precios convenidos. Trato esmerado y económico.